

POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

DIRECCION.

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

SALAMANCA.

ADMINISTRACION.

Rua 12, Librería de D. Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
Un mes	1	00
Un trimestre	2	50
Extranjero, un trimestre	5	00
Números sueltos	15	00

NÚM. 47.

Miércoles 1.º de Octubre de 1884.

«SINGER.»

MAQUINAS PARA COSER

30, Plaza Mayor, 30, SALAMANCA.

VARONES ILUSTRES SALMANTINOS.

FELIPE ESPINO IGLESIAS.

(Conclusion.)

Al comenzar el curso de 1880 á 1881 se matriculó como alumno oficial en la Escuela Nacional de Música y Declamación, continuando sus estudios de piano con el Sr. Compta y los de ampliación de contrapunto y fuga con el Sr. Grajal. Al finalizar el curso, y despues de aprobar el cuarto año de composición, tomó parte en las oposiciones á premios en la clase de piano, alcanzando un triunfo no señalado en los fastos de la historia de aquella Escuela. Sin que sepamos por qué, seguíase en ella la costumbre de no conceder primeros premios á los alumnos que en oposiciones anteriores no hubieran obtenido los segundos: el joven Felipe, pues, ganoso de conquistar el segundo premio para poder aspirar en el año siguiente al primero, presentóse á las oposiciones tan lleno de entusiasmo como exhausto de esperanzas: consistía el ejercicio en ejecutar al piano una pieza, común á todos los opositores, estudiada con anticipación y en *repentizar* otra que, como es natural, estaba erizada de grandes dificultades. Por uno de esos caprichos de la suerte, á nuestro amigo le tocó actuar de los últimos; y aún recordamos el entusiasmo con que fué recibida la ejecución de la primera pieza y el delirio con que le abrazó el autor de la segunda al concluir de interpretarla, así como las lágrimas de emoción que se escapaban de los ojos del maestro Compta ante las aclamaciones del público que galardonaba con sus aplausos al joven salmantino; y aún recordamos también que el tribunal censor, compuesto de ilustres pianistas y presidido por el eminente Arrieta, teniendo en cuenta el mérito de Felipe Espino, hábilmente demostrado en aquellas oposiciones le concedió por unanimidad el primer premio de piano, aunque no había obtenido el segundo en cursos anteriores.

Uno de los sueños dorados del laureado artista era conquistar la plaza de pensionado de número que iba á vacar en la Academia española de Bellas Artes de Roma; y por ver si lograba realizarlo, en los cursos siguientes de 1880 á 81 y 1881 á 82, últimos de la carrera, estudió con más ahínco bajo la dirección del maestro Arrieta, á quien más que cariño de discípulo tributa verdadero culto, y despues de ganar dichos cursos, previas brillantes oposiciones se hizo justicia á su mérito y excelentes dotes, otorgándosele la plaza de pensionado en Roma á mediados de Julio de 1882.

En principios de Octubre del mismo año ingresó en la Academia española de Bellas Artes de la Ciudad Eterna, donde compuso los trabajos que los pensionados tienen obligación de enviar anualmente á nuestro Gobierno, constituidos en el primer año por un acto de ópera y dos motetes (uno con música del siglo XVI y otro de carácter moderno), los

cuales no sólo merecieron la aprobación sino que por su mérito indisputable fué premiado su autor con 500 pesetas en metálico. La docilidad de carácter y las bellas dotes personales del joven salmantino han sido causa de que durante su permanencia en la capital de Italia solicitarán su amistad las más nobles familias romanas, en cuyas *soirées* hacia las delicias de los concurrentes con su maravillosa ejecución en el piano. A este propósito recordamos lo siguiente, que el corresponsal en Roma del periódico *El Correo*, escribía en Febrero del año anterior, al describir el concierto dado en la sala Dante: «Nuestro compatriota Felipe Espino—decía—goza ya en los salones de Roma fama de pianista y en este concierto de compositor de mérito y bríos.... Espino tocó el primer tiempo del sexto concierto en la *menor* de Hertz, en el que hizo prodigios de ejecución, y la *Fantasia morisca* de Chapí, en la que mereció una ovación, viéndose obligado á repetirla entre frenéticos aplausos.

—La última pieza del concierto era el suceso de la noche. En ella se presentaba Espino como compositor; era un *Motete á cuatro voces* con acompañamiento de piano, trabajo que acababa de concluir el joven pensionado de nuestra Academia. Los elogios que ha merecido de los maestros y de la prensa nuestro compatriota son merecidos y justos. La obra tiene carácter y está muy bien sentida y mejor desarrollada. La distinguida concurrencia que llenaba la sala Dante colmó de aplausos á nuestro artista, y los españoles que asistíamos al concierto salimos de allí satisfechos y orgullosos de nuestra patria y de nuestro artista.»

Comprendiendo el joven Espino que son los viajes poderosos medios de instrucción, ha recorrido las principales ciudades de Italia, deteniéndose en Nápoles, donde instrumentó sus trabajos del primer año, y en Venecia, donde pasó el verano de 1883 con su paisano, amigo y compañero Tomás Breton, en union del cual ha estado en Paris todo el invierno anterior. Durante su permanencia en la capital de Francia, ha compuesto los trabajos del segundo año de su pension, que son una *Misa* á cuatro voces y orquesta y un poema sinfónico, dividido en tres partes, titulado *La festa del Redentore á Venezia*, obras cuya instrumentación está terminando en la ciudad de los Duxs, donde reside actualmente, preparándose para acometer los trabajos del tercero y último año, que están constituidos por una ópera en tres actos cuyo argumento y libreto han de ser españoles precisamente.

Amante Espino de todas las Bellas Artes y dotado por la naturaleza de un corazón de artista, ha estudiado con verdadera fruición todas las joyas arqueológicas que en su recinto la ciudad de las siete colinas y admirado las bellezas artísticas antiguas y modernas que en aquella ciudad abundan, transmitiendo sus impresiones á *El Fomento* de esta capital en cartas llenas de sentimiento, con las cuales ha hecho patente el joven pensionado que á sus dotes de excelente músico reúne cualidades de verdadero literato.

Aunque Felipe Espino es muy joven, ha producido ya su genio numerosas obras, mereciendo especial mención, por el éxito obtenido, además de las que en párra-

fos anteriores enumeramos, una zarzuela en un acto titulada *¡Eva!*, compuesta cuando apenas tenía 17 años, varias composiciones sueltas publicadas en *La Crónica de la Música*, un *Himno á Calderon*, escrito por encargo del *Círculo de la Perla* de esta ciudad para conmemorar el centenario de aquel poeta, una preciosa sinfonia para la ópera inédita *Juan de Padilla*, una romanza para tiple con acompañamiento de piano, titulada *El Suspiro*, letra de su amigo y nuestro D. José Lopez Alonso, y una magnífica *Marcha triunfal* compuesta para nuestra Exposición provincial, que el público ha aplaudido calurosamente y hecho repetir en los dos conciertos celebrados há pocos días en esta capital bajo la dirección de Breton, nuestro también ilustre paisano.

EL PREMIO AL SR. OBISPO.

Quando anteayer supimos que entre los premiados, ó galardonados, ó distinguidos con motivo de la Exposición provincial se hallaba el Sr. Obispo de la diócesis, nos quedamos estupefactos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Narciso Martínez Izquierdo, es una lumbrera de la Iglesia española contemporánea; en el púlpito como en el Senado, en la pastoral como en la locución nuestro Prelado revela siempre la profundidad de sus estudios, la grandeza de su talento, la riqueza de su saber y la facilidad de su expresión.

No es, pues, que nosotros, que respetamos y queremos de todas veras al ilustre Prelado que ocupa la sede salmantina, pretendamos escalarle, premios ni diplomas honoríficos. No ya diplomas de distinción, sino medallas de oro y perennes monumentos elevaríamos en su honra, si nos dejáramos llevar del respeto y admiración que nos inspira.

Pero, vamos á cuentas. ¿Qué tiene que ver que el Obispo de Salamanca tenga muchísimo talento para que se le conceda un diploma de distinción con motivo de la Exposición provincial? Creemos que nada absolutamente.

Y si el premio ó diploma no se le dá por su talento y es claro que no debe ser por esto, en cuanto que tampoco se dan esos diplomas á D. Santiago Diego Madrazo, á D. Alvaro Gil Sanz y á otras muchas personas de talento con que Salamanca cuenta, ¿por qué se le dá?

¿Se le dará acaso porque hizo propaganda en el *Boletín eclesidístico* en favor de la Exposición? Tampoco creemos que sea por esto, toda vez que nosotros hemos hecho más propaganda todavía, y con nosotros la han hecho todos nuestros colegas, y sin embargo, no se nos agracia con esos especialísimos diplomas de distinción.

Comprendemos el diploma de distinción á favor de Mr. Burnay, que contribuyó á la Exposición con 2500 pesetas: lo comprendemos á favor del Ayuntamiento que cedió el suelo y embelleció con jardines la Alamedilla: lo comprendemos á favor de D. Celedonio Miguel Gomez que trabajó cuanto pudo para que el Ministerio de Fomento otorgase una subvención, aunque en esto no hizo más que cumplir con su deber; lo comprendemos á favor del Gobernador civil que pronunció al inaugurarse la Exposición

un aplaudido discurso, aunque ya llevó en los aplausos recibidos su merecido premio; lo comprendemos á favor de doña Matilde Estéban y de los Sres. Breton, Espino y Barco que cada cual en su esfera prestaron su concurso activo para que la Exposición se celebrara con brillantez, aunque en esto no hicieron sino obrar como buenos salmantinos; todo esto lo comprendemos, pero el diploma á favor del Sr. Obispo.... ¡no acertamos á explicárnoslo!

Nosotros tenemos la debilidad de creer —¡quizá pura vanidad y orgullo!— que con nuestras excitaciones á los expositores, con nuestras noticias de todos los números, con nuestro catálogo de la Exposición (único que existe) y con todos nuestros trabajos, tenemos más derecho que el Sr. Obispo á que se nos concediese ese diploma; porque al fin, cuando pasen los años ¿qué va á quedar de la Exposición sino su memoria conservada fielmente en nuestras páginas y en las páginas de nuestros colegas? Pero lo repetimos; esto debe ser una inspiración de la vanidad, y reconociendo desde luego que, despues de todo, nos hemos limitado á cumplir con nuestro deber de periodistas, declaramos que no hay motivo para que se nos conceda distinción de ninguna clase.

Pero... ¡diploma al Sr. Obispo! ¿Por qué será?

Francamente; no atinamos con la razón de esa distinción singularísima, que está por cierto fuera del Reglamento, porque en el Reglamento no se habla de semejantes diplomas.

¡Como el tal diploma no se conceda al Sr. Obispo por el solo hecho de ser Obispo!.. El motivo no deja de ser peregrino; pero, bien apurado el discurso, no queda otro.

¡Oh adulación servil, á cuanto obligas!

REUNION DEL JURADO.

El domingo á las once y media, se reunieron en la elegante sala de recibir de la casa de D. Angel Villar, y bajo la presidencia de éste, las Sras. D.^a Elvira Gomez y D.^a Demetria Perez Mirat, con los Sres. Martin, Zapata, Perez, Cabracan, Mateos, Pastors, Araujo, Reymundo, Duque, Romo, Lemoní, Paradinas, Cid, Garcia y Huerta, secretario, habiendo manifestado la Sra. D.^a Amalia Maldonado de Orellana, el Sr. Marqués de Castellanos y D. Angel Martin Valle que deseaban se les considerase como asistentes adhiriéndose á lo que acordase la mayoría.

Don Angel Villar expuso el doble objeto de la reunion cual era primero acordar lo que debería hacerse con la Memoria acerca de las aguas minerales de Ledesma presentada por D. Anastasio Garcia Lopez, y declarada fuera de concurso por el Jurado en vista de no haber lugar para ella en el Reglamento; y segundo: resolver acerca de la concesión por el Jurado de los diplomas de cooperación.

Para resolver acerca del primer punto se dió lectura al número del *Boletín oficial* correspondiente al 1.º de Agosto y en el que se adicionaban al Reglamento de la Exposición varios premios á la mejor Memoria acerca de la bondad de los productos naturales ó elaborados en la provincia. En vista de esta adición de

que hasta entonces no se había dado cuenta al Jurado se acordó que, la Memoria de D. Anastasio García López, estaba dentro de concurso y se la premió con diploma y medalla de plata por unanimidad.

Respecto al segundo punto, objeto de la reunión, se acordó también por unanimidad, que el Jurado era incompetente para la concesión de los diplomas de cooperación, tanto por la falta de datos y antecedentes necesarios para proceder con acierto en la concesión, cuanto porque, no habiéndose en el Reglamento de tales premios ó diplomas, y siendo el Reglamento la ley del Jurado, no podía en modo alguno concederlos.

El acuerdo del Jurado, en esta parte, no puede ser más justo. El único caso en que el Jurado podía conceder tales diplomas en el concepto que de los mismos expuso en nombre de la Comisión provincial el Sr. Oliva, era el que se refiere á los cristales grabados exhibidos por el Sr. Moneo y ejecutados por D. Gumerindo Moro. El Jurado en este caso tenía datos y antecedentes oficiales, según los cuales no podía premiar al Sr. Moro por no ser expositor, pero sí podía concederle premio de cooperación como autor de aquel trabajo. Fuera de esto, ¿cómo había el Jurado de conceder premios de cooperación á nadie más, á menos de abrir una información imposible acerca de la procedencia de cada objeto premiado? Si se daba premio al aperador del señor Liaño, ¿no habría que darlo á los obreros de los fabricantes de paños de Béjar, á los cajistas de la imprenta de Hidalgo, y á todos, en fin, cuantos hubieran contribuido á la producción ó confección de cada uno de los productos ó objetos premiados? ¿Y era esto posible? El Jurado ha hecho, pues, perfectamente, al negarse á proponer por sí la concesión de tales premios.

LA SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Acordada la creación en esta plaza de una Sucursal del Banco, ya se ha llevado á efecto su instalación, habiendo dado comienzo á sus operaciones en 15 del actual, según manifestamos en nuestro número del 14 al publicar la planta del personal que ha de actuar en la misma.

Nuestros lectores saben que á principios de año se celebró una numerosa reunión en el despacho del Sr. Delegado de Hacienda, en la cual se discutió ampliamente acerca de la utilidad y conveniencia que dicha Sucursal podría reportar á esta población, conviniéndose casi por unanimidad, en que su establecimiento contribuiría indudablemente al desarrollo del crédito público y al fomento de los intereses materiales de la provincia.

No es nuestro propósito hacer en el presente artículo un estudio detenido respecto del origen y vicisitudes de esta importante institución de crédito, universalmente reconocida de pública utilidad; nuestro objeto se reduce sencillamente por ahora á exponer á aquellos de nuestros lectores no versados en este género de asuntos las operaciones en que habrá de ocuparse dicho establecimiento, por si su conocimiento puede reportar ventajas á los mismos.

Así, pues, prescindiendo de más exordio, que á nada práctico conduciría, procederemos desde luego á reseñar sucintamente las operaciones más principales que habrán de ser objeto de los trabajos de la nueva Sucursal.

El paso del Sr. Camacho por el Gobierno del Banco de España, ha contribuido eficazmente á extender y facilitar sus operaciones en beneficio público, estableciendo nuevos servicios que favorezcan el movimiento mercantil, ampliando los que ya tenía organizados.

La facilidad y economía de los giros, el movimiento de las cuentas corrientes entre sí y de plaza á plaza, los abonos y adeudos de cobros y pagos por correspondencia, las cuentas corrientes de efec-

tos públicos y la traslación de los depósitos son las innovaciones llevadas á cabo por considerarse como necesarias en un Banco nacional.

Hé aquí, pues, un cuadro general de los servicios que ofrece EL BANCO DE ESPAÑA en Madrid y en las sucursales, con las reglas á que los mismos han de atemperarse.

I.—ACCIONES. Los accionistas del Banco pueden tener domiciliadas sus acciones en Madrid ó en las sucursales y trasladarlas de una á otra y al Banco central, según les convenga. Las acciones inscritas en el registro de una sucursal, serán transferibles en ella con las mismas facilidades que en el Banco central. Los dividendos que correspondan á las acciones, podrán ser satisfechos en la oficina en que se hallen domiciliadas ó en cualquiera otra, según el deseo de los accionistas. El importe de los dividendos puede ser acreditado á la cuenta corriente de persona determinada, según se expresa en el capítulo de las cuentas corrientes.

II.—DESCUENTOS. El Banco descuenta letras y pagarés, por el plazo de uno á noventa días, expedidos con las formalidades legales y con dos firmas, por lo menos, de personas de conocido abono, alguna de ellas inscrita en las listas de crédito que se reforman anualmente. Las personas ó sociedades que no se hallasen comprendidas en las listas de crédito y deseen que su firma sea admitida en los descuentos, pueden solicitarlo, aduciendo los datos necesarios para apreciar su posición mercantil ó sus condiciones de solvencia. Las listas de crédito son completamente reservadas. El Banco admite ó rehusa los efectos presentados á descuento, sin que en ningún caso esté obligado á motivar ni explicar su resolución. Los efectos á descuento se presentarán facturados en la oficina correspondiente, en la forma que expresa la factura que se facilita por el Banco. También se descuentan cupones de la Deuda del Estado, amortizable y perpétua, interior y exterior, y títulos amortizados de la primera.

III.—PRÉSTAMOS. El Banco presta á personas abonadas, sobre títulos de la Deuda del Estado ó del Tesoro público, hasta el 80 por 100 de su valor efectivo, según la cotización oficial, por plazos de diez á noventa días, y por cantidad que no baje de 500 pesetas, debiendo ser intervenida la póliza correspondiente por un Corredor de comercio de esta plaza. Si los valores dados en garantía sufriesen una baja de 10 por 100 del efectivo porque fueron admitidos, el prestatario está obligado á aumentar la garantía en la cantidad necesaria. El prestatario que no se presentare á liquidar el préstamo á su vencimiento, ó que no mejorase la garantía, en su caso, será requerido á que cumpla su compromiso. Pasados tres días del requerimiento, el Banco podrá disponer la venta de la garantía, sin necesidad de providencia judicial, con la intervención de Corredor de número, ó por otro medio oficial ó extraoficial que se estableciere. Si el producto de la garantía no alcanzare á cubrir íntegramente el capital del préstamo y sus intereses y gastos, el Banco procederá contra el deudor por la diferencia, ó en caso contrario, le entregará el exceso si lo hubiere.

IV.—CRÉDITO SOBRE EFECTOS PÚBLICOS. El Banco abre créditos, previo depósito de efectos públicos, por el 80 por 100 de su valor efectivo según la cotización oficial. Esta operación se realizará en forma semejante á la de los préstamos. Constituido el depósito y formalizada la operación, queda abierto el crédito y se entregará al concesionario un libro de talones, para que por medio de ellos pueda disponer de las cantidades que estime convenientes, dentro de su crédito. El interesado podrá reintegrar, en todo ó parte, las cantidades que haya utilizado de su crédito, en la misma forma que al imponer fondos en cuenta corriente, recibiendo en resguardo de cada entrega un recibo talonario.—El concesionario

de un crédito abonará un octavo por 100 de comisión sobre su importe, aunque no haga uso de él. Cada cuatro meses se liquidará la cuenta de estos créditos, y el interesado abonará el saldo que resulte á favor del Banco: de no verificarse se procederá á la venta de la garantía en la forma establecida para los préstamos. Se podrá abrir nuevo crédito á la liquidación, figurando como primera partida el saldo de la cuenta anterior, si conviniera al Banco. Estas operaciones de renovación se acordarán á petición escrita del interesado, y se anotarán al pie de la misma póliza. La comisión é intereses que se devenguen por los créditos se abonará á la liquidación, ó antes si el concesionario le conviniese terminar la cuenta abierta.

V.—GIROS. El Banco de España da letras de cambio contra sus Sucursales y Comisionados, á tipos módicos, y por cantidades que no bajen de 250 pesetas, y las Sucursales también expiden letras sobre Madrid y sobre las demás Sucursales, en las mismas condiciones. El Banco tiene hasta ahora Sucursales en Alicante, Almería, Alcoy, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Coruña, Granada, Gijón, Jerez de la Frontera, Málaga, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Reus, SALAMANCA, San Sebastian, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria y Zaragoza, contando con Comisionados en las restantes provincias de España. El Banco gira contra todas sus Sucursales y éstas contra el Banco central y entre sí, al cambio fijo de 15 céntimos por 100, ó sea uno y medio por 1.000 de beneficio. En Madrid y en las Sucursales se admitirá en negociación el papel comercial que se presente sobre otras plazas en que tenga Sucursal el Banco, siempre que reúna las indispensables condiciones de solidez y solvabilidad, á los cambios corrientes en cada plaza, que se fijarán diariamente en listas colocadas en los respectivos Establecimientos.

J. C.

(Se continuará.)

“SINGER.”
MAQUINAS PARA COSER
30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

SECCION DE NOTICIAS.

Con motivo de ser la adjudicación de premios de la Exposición provincial el domingo próximo 5 del actual, se ha diferido hasta el día 12 el solemne acto de la apertura del curso en la Escuela de San Eloy.

Uno de los días de la primera quincena del mes actual se verificará con toda solemnidad la inauguración del curso en la Academia de Medicina y Cirugía de esta ciudad, leyendo el discurso correspondiente el respetable é ilustrado Dr. Don Lucas García Martín, miembro fundador de dicha Academia.

En breve comenzará la construcción de una vía férrea de 600 metros próximamente de longitud, que partiendo de la Estación penetra en el Pabellón de la Exposición provincial, á fin de que puedan llegar á él las máquinas del ferrocarril á la frontera portuguesa para ser bendecidas según costumbre.

La compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca no cumplirá con su deber entrando y saliendo en las estaciones á las horas reglamentarias; ni poseyendo el material móvil necesario para el servicio; ni entregando á los establecimientos de Beneficencia el todo ó parte de los billetes de andén; ni alumbrando los wagones cuando hace falta; ni ocasionando al viajero las menos molestias posibles y al comercio los menores perjuicios; pero en cambio de todo esto tiene tan especialísimo celo por las mercancías, que en gracia á él, puede perdonársela todo lo demás. Anteayer, en efecto, tuvimos la satisfacción de observar que gran porción de sacos de sal, en vez de estar resguardados del temporal bajo cu-

bierta en el almacén, se hallaban en el muelle al aire libre! Llámonos la atención tan exquisita prevención y celo y, en efecto, vimos que como por la mañana había llovido tanto, la sal se había deshecho, habiendo sacos que estaba casi del todo vacío.

¡Gracias á Dios que podemos decir algo en pró de la benemérita Compañía!

El sábado salió de Madrid para Valencia nuestro distinguido paisano el catedrático de Derecho de aquella Universidad D. Eduardo Pérez Pujol.

El joven Licenciado en Filosofía y Letras D. Julian Portero ha sido nombrado Profesor de Geografía é Historia en el colegio de primera y segunda enseñanza de Bejar, para donde salió anteayer con objeto de prestar los servicios propios de su cargo.

Ha sido destinado de primer jefe de la comandancia de carabineros de esta provincia el comandante D. Manuel Alvarez.

Anteayer á las once de la mañana fué acometido en el Patio de Escuelas de un accidente un estudiante, que volvió en sí media hora después.

En la mañana del lunes descargó sobre esta población un fuerte nublado; aquí afortunadamente sólo se manifestó por lluvia intensa con truenos y relámpagos, pero hacia la parte de Alba descargó un terrible pedrisco que no ha dejado de causar algunos daños principalmente en huertas y viñedos.

El discurso inaugural que ha de pronunciarse con motivo de la apertura del curso en el colegio de Plasencia, se halla á cargo del que fué nuestro compañero de redacción D. Roman Gomez Villafraña.

Han sido llevados á la prevención por el cabo de serenos Sr. Iglesias, dos sujetos que á deshoras de la noche armaron una camorra viniendo á las manos, y á uno de los cuales le fué ocupada una descomunal navaja con la que pretendía defenderse y acometer.

En pocos días han fallecido casi repentinamente tres romeros de los que acuden á la milagrera Bernarda Cancho, de Fontiveros (Avila) en busca de salud.

Anteayer tuvo lugar en el magnífico teatro de Calderon de Valladolid una solemne velada literaria en la que tomaron parte los poetas vallisoletanos Zorrilla, Cano y Ferrari.

La comisión organizadora de la velada, deseosa de que todas las partes de esta fueran de autores castellanos, dispuso que se representara un entremés de Cervantes y que se ejecutara el precioso himno *Gloria al trabajo* de nuestros paisanos Barco y Breton, habiendo obtenido un éxito admirable.

Don L. R. nos escribe desde Villavieja una entusiasta carta felicitando á D. Edmundo Wescłowski, por haber propuesto el interesante y simpático tema de *Polonia* para el certamen, y aplaudiendo á don Eduardo Sanz Escartin por haber conquistado el premio correspondiente, terminando con el siguiente párrafo:

«*Aux grands hommes la patrie reconnaissante*; tal es la inscripción que se destaca elocuentemente en el fronton del Panteón de París, Varsovia, tú también tienes hijos valientes, exparcidos en la órbita del globo. Los decretos del Todopoderoso son impenetrables; á veces le *Dieu des armées* se complace en confundir al orgulloso para exaltar al humilde oprimido. ¡Animo! Llegará el día en que contemplemos en el centro una inmensa columna soportando el genio de la Libertad, desplegando á la faz del mundo la misma inscripción:

LA PATRIE RECONNAISSANTE AUX GRANDS HOMMES.

«*Palmas qui meruit, ferreal.*»

Se ha encargado de nuevo de la Administración subalterna de *La Correspondencia de España* en esta capital con el carácter de corresponsal del popular diario, el Hijo de Lurasqui.

El viernes último inauguró sus nuevas tareas la Real Academia de la Historia, leyendo nuestro ilustre paisano D. Eduar-

do Perez Pujol, uno de los capitulos de la obra que piensa publicar acerca de la constitucion de los gremios de artesanos en la España visigoda y de sus relaciones con las instituciones análogas de la época romana y de la Edad Media.

Al pasar por la Plaza Mayor al anoche- cer del sábado una doméstica con su olla á la cabeza, perdió el equilibrio sin duda, y vació el contenido de su vasija sobre y vació el contenido de su vasija sobre dos señoras, cuyos vestidos se pusieron como no hay para qué decir.

Lo verdaderamente extraño es que ca- sos semejantes no estén ocurriendo todos los dias. ¿Cuándo contará la poblacion con la red general de alcantarillado que haga imposibles escenas semejantes?

Jaime Boy, guardia de orden público, según vemos en *El Adelanto*, salió el lunes clandestinamente en el tren de Medina, procurando de ese modo evitar el com- promiso de pagar á su patrona las canti- dades que la adeudaba.

Los vecinos de la Plaza Corralada, de Peñaranda, se hallan dispuestos á con- tribuir con un tanto por ciento á costear la sustitucion del actual enchinarrado de los portales, por el embaldosado tiempo hace proyectado.

También á nosotros han llegado las quejas de los vecinos y transeuntes de la calle del Pozo Amarillo con motivo del escándalo que arman algunos chucuelos apedreando la casa del pastor protestante.

Este individuo vive allí en uso de un perfectísimo derecho, y la autoridad debe ampararle como á cualquier ciudadano, castigando á todo el que se desmande.

Actualmente están pintando la parte metálica del puente Marin-Salud, en el que resta todavía ejecutar, para darle por enteramente terminado, alguna operacion de roblaje y adicionarle algunas piezas que le faltan en el barandillado.

Desde esta noche á las ocho comienza la enseñanza de música vocal é instru- mental en el *Orfeon Salmantino*.

Los que deseen matricularse pueden hacerlo en el domicilio del Secretario de la Sociedad, D. Antonio Vila, Plaza Ma- yor, n.º 30, tienda.

El discurso de apertura de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de S. Eloy, se halla á cargo del Vice-Regente de la mis- ma D. Fernando León Iglesias y versará sobre el tema *Aplicaciones del Dibujo á la Industria y á las Artes*.

Gracias á la intervencion de los serenos números 7 y 9 no tuvo consecuencias la camorra promovida por varios individuos en la noche-madrugada del lunes á la sa- lida del baile del Salon Oriental.

Una pregunta: ¿Por qué la compañía del ferro-carril de Medina á Salamanca no ha de llenar todos los huecos existentes en los talones de mercancías, de grande y pequeña velocidad, y no que se ha de limitar á los nombres del remitente y del consignatario? ¿Por ventura no sirve para nada la expresion del domicilio de uno y otro? Pues si para nada sirve ¿por qué en los impresos correspondientes se hallan expresadas estas circunstancias?

Felipe Ruiz, por ejemplo, envía á José Rodriguez, de Valencia, veinte sacos de trigo. Basta la declaracion de ambos nom- bres para que la mercancía llegue á su destino con las convenientes garantías? No; porque en Valencia puede haber y habrá seguramente, no una, sino treinta personas que se llamen José Rodriguez. Por eso mismo, tanto en las cédulas decla- ratorias como en los talones dice: D... residente en... calle de... núm... envía á D... residente en... calle de... núm... etc. De esta manera, no cabe confusion; pero todas estas garantías y formalidades quedan destruidas desde el momento en que la Compañía, con la *sans façon* y el que se me da á mi que la caracteriza para economizar tiempo sin duda, salta por encima de todo y lo deja todo en blanco, omitiendo la expresion de las circunstan- cias indicadas.

¿Se corregirá este abuso? Sin duda que sí... cuando la rana crie pelos.

Una niña que estaba enredando antea- yer por la tarde con una máquina de co- ser, tuvo la desgracia de cogerse el dedo

anular de la mano derecha, de cuyas re- sultas se produjo una fractura en la pri- mera falanxe del mismo.

Hé aquí la cuenta de ingresos y gastos originados por el banquete dado en honor de Perez Pujol:

INGRESOS.	
Cobrado de noventa y nueve comen- sales á razon de cien reales uno.	9900
GASTOS.	
Pagado á los Sres. Ansedé y compa- ñía por cien cubiertos á noventa reales.	9000
Coste de poner el tablado.	200
Alumbrado.	140
Reparto, cobranza y gratificaciones.	140
Impresiones.	120
Coste de trescientos panes de dos libras.	300
	9900

Los trescientos panes que figuran en la cuenta se han comprado con el sobrante de los cien reales pagados por cada comensal, despues de cubiertos los demás gastos, y se han repartido entre los pobres, distribuyéndose al efecto tres bonos cada comensal.

En la calle de Travesía se armó por la noche un escándalo más que mediano entre un matrimonio y un cuñado, que afortunadamente por la intervencion del sereno, no tuvo consecuencias.

Ayer á las diez y cuarto se celebró en la elegante capilla de la Universidad con asistencia del claustro de doctores, la fiesta que anualmente se dedica al titular San Jerónimo.

El discurso que leerá el Dr. García Mar- tin en la inauguracion de la Academia de Medicina y Cirujía versará sobre el si- guiente tema: *De los progresos de la Medi- cina según la civilización de los pueblos*.

A la salida del teatro en la noche del lunes ocurrieron algunos tropezones y va- rias caídas por hallarse las calles comple- tamente á oscuras, y eso que eran las once de la noche. Pensando estábamos en la causa de haberse apagado los faroles an- tes de las doce, según costumbre; pero enseguida recordamos que el calendario anunciaba luna y que por lo tanto las luces municipales no se habían encendido á pesar de estar la noche como boca de lobo.

Terminadas las oposiciones á las cuatro becas vacantes en los Colegios Mayores de esta Universidad, han sido propuestos á la Junta de Colegios para disfrutarlas, los señores Fray Justo Cuervo Rodriguez Trelles, D. Pedro Rodriguez Garcia, don Eugenio Casado Mesa y D. Esteban Jimenez Garcia.

Las escuelas de D.ª Pilar Ledesma doña Virginia Oviedo y D.ª Joaquina Duran han obtenido por sus trabajos exhibidos en la Exposicion diploma y medalla de plata, y la de D.ª Juana Moran, diploma y me- dalla de cobre, así como la Srta. D.ª Se- cundina Leon ha alcanzado diploma y medalla de cobre por una sobrecama bor- dada.

La ley del Talion: según nos manifiesta el portero del escenario del Liceo, no- ches atrás, en cumplimiento de las órde- nes recibidas, se había negado á dejar entrar en el escenario á las personas que querían penetrar en él, y entre ellas al repostero del café de la Perla, á quien ni siquiera conocía.

Dos dias despues el portero entra en la Perla y, habiéndosele ocurrido pasar al escusado se encontró á su vez con el re- postero que le prohibió entrar, en revan- cha de no haberle dejado á él penetrar en el escenario.

El repostero quiso en esta ocasión apli- car la ley del Talion, sin fijarse en que, sobre ser una legislación abolida, los ca- sos no eran ni mucho menos, equiva- lentes.

En la *Gaceta* del domingo se publicó por fin la esperada Real orden disponien- que sin alterar el dia en que deben inau- gurarse los estudios académicos se amplie el plazo de los exámenes extraordinarios hasta 31 de Octubre, considerándose

hasta igual fecha como ordinarias todas las matriculas y pudiendo solicitar exa- men los alumnos de estudios privados durante los diez primeros dias del cor- riente mes.

Mañana por la noche se celebrará en el aula núm. 4 del Instituto provincial la distribucion de premios á los alumnos sobresalientes de la Escuela Municipal de Artes y Oficios, cuyas clases comenzarán pasado mañana.

En el inmediato pueblo de Tejares se ha organizado una sociedad dramática con el objeto de dar algunas funciones en el teatro que tiene el pueblo en la casa de Ayuntamiento.

No sabemos si por algun defecto de coonstruccion de la vía ó por el pequeño radio de la curva del ferro-carril á la fron- ra en el kilómetro 11, poco más allá del viaducto de la carretera de Ciudad-Ro- drigo, casi siempre ocurren en dicho pun- to descarrilamientos de las máquinas y trenes que hacen el servicio de balastraje, sin que hasta la fecha haya habido que lamentar desgracias personales, pero si la pérdida de tiempo en el transporte de ma- teriales, lo cual significa bastante para que se procure remediar lo antes posible por los medios adecuados.

La vacante ocurrida por defuncion de don José María Sagardia, Ingeniero jefe de caminos de esta provincia, corresponde proveerse en la persona de D. Adolfo Godina.

Se hallan vacantes las Secretarías de Ayuntamiento de Sardon de los Frailes y de la Encina, dotadas con 350 y 500 pe- setas respectivamente, y que pueden so- licitarse hasta el 30 y el 12 del corriente.

Rogamos al Sr. Alcalde se sirva man- dar recomponer el empedrado de la re- gatera por donde discurren las aguas so- brantes del caño de San Isidro, antes de que de las hoyas llenas de cieno salga la peste ó se hagan mayores y capaces de tragarse un farnesio con casco y caballo. Y si los agentes vigilaran más la calle de Serranos y de los Moros, de seguro que denunciarían á V. S. ciertas infracciones de las ordenanzas municipales que no deben tolerarse y que denunciaremos si las vecinas no se enmiendan en eso de barrer su casa y puerta, arrojar el barri- do, las aguas colorantes y aun gatasmuertos en dicho regato.

Rogamos encarecidamente al Sr. Alcal- de, de las oportunas órdenes, para que si es posible, se enciendan las farolas de la Plaza más pronto, pues sin ir más lejos el domingo era ya bien de noche cuando las encendieron.

Y una vez que hablamos de farolas, ¿por qué no se encienden todas las de los ar- cos aunque no sea más que los dias festi- vos, siquiera en compensacion de las que dejan de encenderse cuando hace luna ó debe hacerla?

El Gobernador civil está resuelto, se- gun circular inserta en el *Boletín* á enviar comisionados á todos aquellos pueblos que el 3 del actual no hayan satisfecho las atenciones de 1.ª enseñanza en el tri- mestre que venció ayer y anteriores.

Aunque ya está asentada la vía férrea, dice nuestro colega *La Liga* que esta su- frirá un aumento, entre el puente Marin- Salud y la carretera de la Fregeneda, de un metro sobre la altura que actualmen- te tiene el terraplen para obtener mayor rapidez en el paso de los trenes por aquel punto.

Han empezado las *matanzas*, y como se nos figura que todavía hace bastante calor para expender fresco, recomendamos á la autoridad la más escrupulosa vigi- lancia, pues el cerdo resiste muy pocos dias en buen estado.

En el Colegio de Medicina no estaba puesto ayer todavía el horario del curso que hoy comienza. ¿Cuándo se pone? ¿Y cuándo se pone también el de los exáme- nes de Octubre?

¡Menos pereza, señores!

A la hora de cerrar nuestra edicion, re- cibimos de nuestro activo corresponsal de Ciudad-Rodrigo el siguiente telegrama:

(Ciudad-Rodrigo 30, 3.ª 46 tarde)

La máquina *Bira-Alta* acaba de llegar á la estacion de Ciudad-Rodrigo. Gentío inmenso, cohetes, música, aclamaciones, brindis, gran entusiasmo.

La Comision encargada de la construc- cion de locales para escuelas en Peña- randa, se ocupa en estudiar los medios más fáciles de dotar á Peñaranda de di- chos locales que tanta falta hacen en aque- lla poblacion.

TEATROS.

TEATRO DEL LICEO

Para el beneficio de la primera tiple Doña Enriqueta Alemany púsose en esce- na la noche del sábado la preciosa zar- zuela en 4 actos *El Sargento Federico*.

Todos los artistas que tomaron parte en la funcion proeuraron interpretar la bella partitura de los señores Barbieri y Gaztambide, aunque muchos no lo con- siguieron quizá porque la obra no fué en- sayada suficientemente. Los honores de la representacion es casi inútil decir que correspondieron en su totalidad á la be- neficiada, la cual recibió algunos rega- los, flores y palomas de sus admiradores, mereciendo especial mencion entre los primeros una magnífica pulsera de oro y piedras preciosas y un aderezo de charra.

Además de la Sra. Alemany, que hizo un sargento con grado de capitán gene- ral, no hemos de olvidar al Sr. Lopez que es el artista que hemos visto trabajar con más fé y entusiasmo, así como el Sr. Bel- trami, que si no se hubiera empeñado en exornar su *particella* con alguna que otra *floriture* habria dado más gusto al pú- blico.

Los demás artistas, incluso los coros, excepto las entradas fuera de tiempo y las desafinaciones que nos prodigaron á menudo estuvieron regularitos.

En la noche del domingo y para des- pedida de la compañía se representó la popular zarzuela de Larra y Barbieri ti- tulada *El Barberillo de Lavapiés*. . . Y ¡qué Barberillo, Virgen Santa! Parecia un *rapa- barbas* por lo ramplon y chavacano; por supuesto que el *afeitado* lo fué el público.

Excepcion hecha del Sr. Lopez, que desempeñó el papel de protagonista re- gularmente, los demás artistas *ejecutaron*, sí, señor, *ejecutaron* y *degollaron* de va- rios *bajonazos* la zarzuela, digna de mejor suerte por su bella letra y bonita música.

El lunes se verificó el beneficio de la simpática primera tiple cómica D.ª Dolores Millanes con la zarzuela en dos actos *Sensitiva* y la graciosa en uno *El Lucero del Alba*.

Nunca hemos visto tanta gente en el Teatro del Liceo, cuyas localidades des- de el patio al paraiso se hallaban literal- mente atestadas de espectadores, sobre- saliendo entre estos la gente del pueblo. Y seguramente que la Sra. Millanes, *espe- cialista* en el género flamenco, no de- fraudó las esperanzas del público, antes las colmó en demasia; pues desempeñan- do el papel de *Sensitiva* se bailó por todo lo alto y en *El Lucero del Alba* se cantó por todo lo jondo arrancando repetidos aplausos á los espectadores todos y rui- dosas aclamaciones á los angelotes que poblaban las alturas del Paraiso.

En un intermedio la beneficiada, os- tentando el traje de la tierra de los batur- ros, cantó las zaragozanas, que se vió obli- gada á repetir, improvisando varias coplas alusivas á Salamanca, las cuales fueron acogidas con frenéticos aplausos de los de abajo y de los de arriba, ó como si di- jéramos, del suelo y del cielo.

Multitud de flores y palomas convirtie- ron el escenario en un verdadero jardin y algunos lacayos (sin librea) entregaron á la Sra. Millanes recuerdos valiosos de sus admiradores.

En *El Lucero del Alba*, el tenor cómico señor Lopez, nos demostró que además de un buen actor es un consumado gui- tarrista.

S. Z.

“SINGER.”
MAQUINAS PARA COSER

30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

Imp. de Hidalgo, antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán derecho á un anuncio.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»
30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.



La gran aceptación de nuestras sin rival máquinas para coser, las inmejorables condiciones de las mismas y la facilidad de ponerlas al alcance de todas las fortunas, ha sido causa de que en todas las Exposiciones obtuvieran los primeros premios.

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á nuestras máquinas la más alta recompensa.

DIPLOMA DE HONOR.

Solo por 2'50 pesetas semanales se adquiere cualquier modelo.

Numeroso é inteligente personal para la enseñanza gratis á domicilio.

Visidad nuestro establecimiento y vereis el abundante y variado surtido para familias é industriales.

«SINGER»
30, PLAZA MAYOR, 30,
SALAMANCA.

ATENEO SALMANTINO.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

Director:

DON MANUEL DURAN ARAUJO.

Desde el día 1.º al 30 de Setiembre, queda abierta la matrícula para los alumnos de segunda enseñanza que hayan de estudiar oficialmente sus asignaturas en el curso académico de 1884 á 85.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

RELOJERIA Y ÓPTICA.

PRECIO FIJO

7, RUA, 7

Relojes de bolsillo para señoras y caballeros, en oro, plaqé, plata y níquel.

Cadenas de plata, dúblé y níquel.

Relojes de pared de todas clases y de sobremesa. Despertadores para ladrones.

Relojes de torre. Hay uno á la vista del público.

ÓPTICA.

Gafas de cristal de roca garantizado á 28 rs. Gafas y lentes de cristal de roca de 1.ª y 2.ª clase, de cristal periscopico fino, extra-fino, París y de otras clases. Estuches para gafas y lentes.

Gemelos de teatro, de tres cambios, anteojos de larga vista, barómetros, termómetros, estereóscopos, lupas y cuentahilos.

Composturas de toda clase de relojes, gafas, lentes y barómetros á precios sumamente económicos y garantizados.

ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES Y ULTRAMARINOS

DE

JULIAN GARCIA,

Sanchez Barbero, 13, antes Portales del Queso.

SALAMANCA.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE PLASENCIA

(Provincia de Cáceres.)

Siete años de existencia oficial

MÁS DE 30 PREMIOS OBTENIDOS POR SUS ALUMNOS.

Grande Establecimiento de educación científica, moral y cívica. Todos los estudios del Bachillerato.—Exámenes y grados en el mismo Colegio. Siete Catedráticos con sus títulos que examinan á sus discípulos. Esmerada, sana y abundante alimentación. Inmenso edificio de 7.668 metros cuadrados de superficie con grandiosa iglesia, vasta y linda huerta, jardín para recreo y clases prácticas de Agricultura y Botánica. Reuniendo todas las condiciones que prescriben para estos Establecimientos, la Asociación libre de enseñanza, el Congreso pedagógico últimamente celebrado y el notable folleto publicado por D. Francisco Giner de los Rios.

EL DIRECTOR Y PROPIETARIO D. MANUEL DE LA ROSA, REMITE GUSTOSO REGLAMENTOS É INFORMES Á QUIEN SE LOS PIDA.

ANUNCIO.

Se necesitan oficiales para bordar.

CALLE DE SAN PABLO NÚMERO 25.

LA ESMERALDA FABRICA DE BALDOSIN DE MANUEL BARBA É HIJOS EN TEJARES

Esta casa tiene desde hoy dispuesto para la venta un gran surtido que ha clasificado en 1.ª y 2.ª calidad como se ruega al público lo especifique al hacer los pedidos á esta fábrica ó bien á Victoriano Hernández, plaza de la Verdura, núm. 54, cacharrería, donde queda establecida la venta al por menor.

Asimismo siguen con su antiguo y acreditado tejar donde fabrica toda clase de materiales.

CONFITERIA DE HERNANDO, 5, RUA, 5, SALAMANCA.

Gran surtido en dulces y pastas finas elaborados con toda perfección, y variación en bombones de licor, vinos y licores nacionales y extranjeros, garantizados por sus marcas.

Superiores almíbares á precios desconocidos.

NO CONFUNDIRSE, RUA 5

A LOS PADRES DE FAMILIA.

El Profesor auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, Catedrático de Latin y Castellano que ha sido del Instituto de 2.ª enseñanza de Segovia y de otros varios establecimientos científicos, Dr. D. Leopoldo Afaba y Fernandez, abre en su casa, desde primeros del próximo Octubre, clases de Francés, Inglés, Partida doble y repaso de las asignaturas de los dos primeros años del Bachillerato en Artes, que son:

Latin 1.º y 2.º curso.

Geografía é Historia de España.

Estas clases de repaso son para los estudiantes que matriculados oficialmente en el Instituto Provincial, deseen concurrir á las mismas, proporcionándoles la inmensa ventaja de ser discípulos del profesor oficial, oírle en sus explicaciones, y poder ser uno de sus más distinguidos alumnos efecto de aunar á los recomendables trabajos del anterior, los sencillos del Catedrático particular que le prepara para escucharle con más aprovechamiento y adquirir mayor suma de conocimientos.

HONORARIOS.

Inglés.	80 rs. mensuales.
Francés.	40
Partida doble.	60
Por las asignaturas de 1.º ó 2.º año del Instituto.	40

DR. LEOPOLDO AFABA FERNANDEZ.

APLICACION UTILISIMA PARA LOS SORDOS

Abanicos y bastones acústicos de resultados maravillosos

CASA DE POZUETA.

BOSQUEJO

DE UNA

FILOSOFIA CRISTIANA DE LA HISTORIA

Á LA LUZ DEL DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO,

POR

DON ALEJANDRO DE LA TORRE Y VELEZ

CANONIGO LECTORAL DE SALAMANCA.

Esta obra, que consta de 420 páginas en 4.ª, de impresión esmerada y papel satinado, véndese al precio de CINCO PSETAS en Salamanca y seis fuera, franco de porte.

Los pedidos, acompañados de su importe, se dirigirán á D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, librería, Salamanca.

Se vende una casa en esta ciudad
Scale del Horno 1.ª, número 18.
En la Administracion de este periódico darán razon.

CONFITERIA DE

JULIAN DELGADO,

RUA, 3.

Gran surtido en dulces, pastas finas para postres y viaje, almíbares de todas clases, especialidad en caramelos, elaboración esmerada.
Rúa, 3, Salamanca.

AVISO.

En los talleres de hojalatería de los señores Meneo é hijo y Compañía, se admiten oficiales.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

Los que quieran consultar con el Doctor Alvarado pueden hacerlo cuando gusten pues por ahora no faltará de su Clínica Oftalmológica.

Salamanca, Concejo, 47.